



H.C. de Diputados

“La Constitución es la Madre de las Leyes y la Convivencia.”
“2017 – Año de la Juventud.”

1

Legislatura de San Luis

Ley N° V-0974-2017

El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis,
sancionan con fuerza de

Ley

DONACIÓN DE INMUEBLE PARA PROYECTO EDUCATIVO

- ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR al Poder Ejecutivo a donar a favor de la “Fundación Garabato”, con domicilio en Avenida Illia N° 340, 1° Piso de la ciudad de San Luis y Personería Jurídica otorgada mediante Resolución N° 128-DPCyFPJ-2016, el inmueble de propiedad del Estado Provincial identificado como parcela CINCUENTA (50) del plano de mensura N° 1/475/2016, inscripto en la Dirección General del Registro de la Propiedad Inmueble a la Matrícula 1-30624, ubicado sobre Ruta Provincial N° 20 - Avenida del Viento Chorrillero N° 1481 de la ciudad de Juana Koslay, partido El Chorrillo, departamento Juan Martín de Pueyrredón, con una superficie de 3 Has. 9327 m2, 62 dm2.-
- ARTÍCULO 2°.- La donación autorizada deberá ser con el cargo de que el inmueble donado se destine a la implementación, desarrollo y sostenimiento de un proyecto educativo, con la consecuente inversión en infraestructura edilicia, en el marco de la legislación vigente en materia educativa.-
- ARTÍCULO 3°.- Disponer que, en el caso que la Fundación Garabato no cumpliera con la condición impuesta en el Artículo anterior, en el plazo que determine la Autoridad de Aplicación, el inmueble volverá al dominio del Estado Provincia de San Luis.-
- ARTÍCULO 4°.- Facultar a Escribanía de Gobierno a instrumentar la correspondiente Escritura Traslativa de Dominio, de conformidad a lo dispuesto en la presente Ley.-
- ARTÍCULO 5°.- El Poder Ejecutivo determinará la Autoridad de Aplicación de la presente Ley.-
- ARTÍCULO 6°.- Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.-

RECINTO DE SESIONES de la Legislatura de la provincia de San Luis, a diecinueve días de julio de dos mil diecisiete.-

Lic. GRACIELA CONCEPCIÓN MAZZARINO
Presidente
Cámara de Diputados
San Luis

Sr. CARLOS YBRHAÍN PONCE
Presidente
Cámara de Senadores
San Luis

Dr. SAID AUGUSTO ALUME SBODIO
Secretario Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

Sr. RAMÓN ALBERTO LEYES
Secretario Legislativo
Cámara de Senadores
San Luis